



Veinte maravedis.

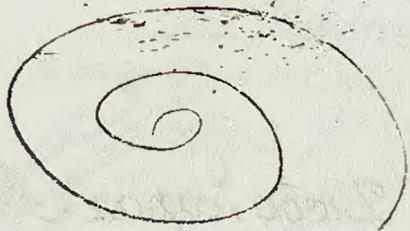
SELLO QVARTO: ~~VEINTE~~
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CINCO
QVENTA Y TRES.

aprecio cada Libra de onze quattos, y el segundo año los quattos
primeros mes a Nueve quattos, y los quattos siguientes a diez
quattos y los ulimos a onze quattos y por la Ciudad entendido =

Acordo Admítase dho. Abasto y se continúe corriendo Admítien
do las Posturas y Bajas que se hizieren =

La Ciudad = Nombre por Comisarios para la visita de la Real
Carcel de esta ciudad dos señores D.ⁿ Mateo Tudela, y D.ⁿ José
Rubia =

Comisarios de
Carcel =



En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Lora en veinte y seis dias
del mes de Diciembre de mil setecientos Cinquenta y tres años
se juntaron a consejo los señores Lora, Justicia y Resimiento de
ella para tratar cosas tocantes al servicio de su Mage, bien y utilidad
de esta Republica conbiene a saver los señores D.ⁿ Tomas Agustin
de Parraga conre fidor y capitana Guerra de esta Ciudad, D.ⁿ Antonio
Perez de Meca, D.ⁿ claudio Jose de Guerrara, D.ⁿ Andres fernando

